

31 de diciembre del 2011

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1)

Entidad que Reporta

Cargolux Airlines International S. A. - Sucursal Ecuador ("La Sucursal"), se estableció como sucursal en la República del Ecuador de la compañía extranjera Cargolux Airlines International S. A. (una compañía establecida en el Gran Ducado de Luxemburgo), según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 02.Q.IJ.2364 de fecha 28 de junio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 5 de julio del mismo año. Al ser una Sucursal, la Casa Matriz asume los riesgos, costos y beneficios del servicio prestado de transporte internacional aéreo de carga, correspondiéndole a la Casa Matriz los ingresos y gastos de la operación en Ecuador.

Cargolux Airlines International S. A. - Sucursal Ecuador desarrolla su actividad amparada en el permiso de operación otorgado por El Consejo Nacional de Aviación Civil, según Acuerdo No. 034/2008 de fecha 28 de julio del 2008, que posteriormente fue renovado y modificado según acuerdo No. 038/2011 de fecha 4 de julio del 2011, el mismo que principalmente señala lo siguiente:

- La clase de servicio es el Transporte Aéreo Público Internacional Regular de Carga.
- La operación será Luxemburgo - Latacunga, con dos frecuencias semanales, vía puntos intermedios por las siguientes ciudades: Maastricht, Santiago de Chile, Panamá, México D. F., New York, Sao Paulo (Viracopos), y Curitiba.
- El equipo de vuelo a utilizar en el servicio consistirá en aeronaves tipo Boeing B-747-400 (A2) y B747-800.
- El plazo de duración de la concesión de operación es de tres años, contados a partir del 22 de agosto del 2011.

El Consejo Nacional de Aviación Civil según oficio No. CNAC-S-0-536-09 del 5 de junio del 2009, resolvió autorizar la operación de Cargolux Airlines International S. A. hacia y desde el aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito, mientras dure el período de suspensión de actividades del aeropuerto Cotopaxi de la ciudad de Latacunga.

Cargolux Airlines International S. A. (casa matriz) para prestar el servicio de Transporte Aéreo Público Internacional Regular de Carga a clientes ecuatorianos suscribió con Mawney Associates S. A. un Contrato General de Agentes de Ventas de Carga; por medio del cual, Mawney Associates S. A. agencia en el territorio nacional todos los servicios regulares y no regulares y/o parte de los charters operados por Cargolux Airlines International S. A. en la medida, términos y condiciones establecidas en el Contrato; el cual tiene un plazo de vigencia de un año a partir del 1 de enero del 2008; sin embargo, se renueva por períodos adicionales de un año, en caso de que las partes no lo den por terminado, lo cual debe ser comunicado con al menos 90 días de anticipación. El alcance del Contrato antes mencionado se refiere principalmente a los siguientes aspectos:

- Mawney Associates S. A. representa comercialmente a Cargolux Airlines International S. A. en el territorio nacional y realizará sus mejores esfuerzos para promover el o los servicios que vende Cargolux Airlines International S. A., así como para incrementarlos.
- La autoridad de Mawney Associates S. A. para representar a Cargolux Airlines International S. A. se limita específicamente a la autoridad otorgada en el Contrato General de Agente de Venta de Carga.

(Continúa)

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Cargolux Airlines International S. A. y Mawney Associates S. A. son compañías contratistas independientes; y, no son, ni deben ser considerados como un joint venture, socios, empleados o sirvientes el uno del otro. Mawney Associates S. A. específicamente se compromete a tener todos los materiales de publicidad, señalización, otro material impreso, papelería y aquellos utilizados por Mawney Associates S. A. para indicar que es un contratista independiente, y que actúa solamente como agente de ventas y marketing por cuenta de Cargolux Airlines International S. A. y que tiene identidad corporativa separada.
- Específicamente, Cargolux Airlines International S. A. y Mawney Associates S. A. no tendrán autoridad para: i) vincularse u obligarse con otros, excepto según lo expresamente permitido y establecido en el Contrato, ii) contratar, despedir, o dirigir a cualquier contratista, agentes, o empleados del otro, excepto por lo expresamente establecido en el Contrato; y, iii) cobrar, retener o pagar cualquier impuesto que le corresponda al otro.
- Un detalle de las obligaciones inherentes con el mercado de servicios y la comercialización de los mismos a la que se compromete Mawney Associates S. A. se detallan a continuación:
- Usar los mejores esfuerzos para promover las ventas de transporte aéreo de carga por servicios programados y no programados y emplear personal lo suficientemente competente;
- Cumplir los objetivos establecidos anualmente por Cargolux Airlines International S. A.;
- Alcanzar continuamente los estándares de calidad de servicio definidos por Cargolux Airlines International S. A.;
- Proveer y mantener un área apropiada a ser usada para las transacciones del negocio de Cargolux Airlines International S. A. y realizar los arreglos necesarios para la identificación apropiada de Cargolux Airlines International S. A.;
- Instalar con cargo a sus gastos, una línea telefónica separada exclusivamente para las ventas de Cargolux Airlines International S. A.;
- Coordinar la distribución de cronogramas de Cargolux Airlines International S. A., aranceles y materiales promocionales para los sub-agentes y consignadores y clientes;
- Supervisar el servicio que prestan los sub-agentes, incluyendo, en caso de ser requerido por Cargolux Airlines International S. A., el control de envíos y comisiones;
- Coordinar las consignaciones a ser entregadas a tales puntos de recepción, según pudiera eventualmente ser designado por Cargolux Airlines International S. A.; deberán ser a cargo de Cargolux Airlines International S. A., si estos no están de otra manera incluidos dentro de la tasa del acuerdo;
- Dar a conocer los servicios de Cargolux Airlines International S. A. de todas las formas razonablemente posibles;

(Continúa)

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Notificar a Cargolux Airlines International S. A. todas las solicitudes de transporte que recibe y/o maneja y usar sus mejores esfuerzos para asegurar servicios regulares de carga y charters ad hoc;
- Proveer a Cargolux Airlines International S. A. sin demora toda la información necesaria para permitir a Cargolux Airlines International S. A. emitir las facturas en relación con las ventas arregladas en representación de Cargolux Airlines International S. A.;
- Notificar a Cargolux Airlines International S. A. inmediatamente respecto a nuevos requerimientos gubernamentales, legales o regulatorios;
- Coordinar la preparación y reenvíos al centro de distribución de Cargolux Airlines International S. A.;
- Usar los servicios exclusivos de Cargolux Airlines International S. A. mientras hace las veces de representante de la Aerolínea en el territorio ecuatoriano; de tal manera que los intereses de Cargolux Airlines International S. A. estén debidamente representados;
- Usar los mejores esfuerzos para promover los servicios completos de charter a nivel mundial en el territorio donde sea posible, a menos que se haya acordado previamente de otra manera y haya sido estipulado debidamente;
- Mantener a Cargolux Airlines International S. A. completamente informado (a través de reportes mensuales de producción) de desarrollos presentes y futuros de mercado, actividades de los competidores y ofertas, así como de cualquier otra información de ventas, comercial, legal o cualquier otra información que es relevante o relacionada al negocio de Cargolux Airlines International S. A., mientras lleva a cabo sus actividades y estrategia de marketing;
- Abstenerse de solicitar negocios para Cargolux Airlines International S. A. fuera del Ecuador o por carga no originada en Ecuador a menos que sea específicamente acordada por Cargolux Airlines International S. A. por escrito;
- Presentar a Cargolux Airlines International S. A. un informe de un auditor informando sobre la posición financiera de Mawney Associates S. A., y confirmando que todos los impuestos han sido apropiadamente pagados, a fin de evidenciar la solvencia y viabilidad financiera. De aquí en adelante, Mawney Associates S. A. remitirá una comunicación oficial de un auditor por cada aniversario de la firma del Contrato; y,
- Mawney Associates S. A. proveerá eventualmente, pero no menos de dos veces por año en marzo y septiembre una lista de todos sus empleados, consultores y terceros proveedores de servicios y copias certificadas de los convenios evidenciando el cumplimiento con el pago de beneficios sociales relacionados, incluidos pero no limitados al Seguro Social, 13ro y 14to sueldos. También deberá proveer según lo aplicable, certificados de empleo de personal discapacitado. No obstante lo antes mencionado esta obligación no será entendida o interpretada bajo ninguna base como una relación de dependencia entre las partes.

(Continúa)

Los servicios prestados por Mawney Associates S. A., se rigen bajo las leyes de la República del Ecuador, especialmente en cuanto a lo que indica el Mandato 08 aprobado por la Asamblea Constituyente del Ecuador, como agente externo independiente de servicios especializados; por consiguiente, en todo momento tiene que permanecer como proveedor de servicios independiente, y consecuentemente la relación entre las partes de entenderse a ser sujetas solo a las provisiones de la ley civil, comercial y aeronáutica, como aplicue.

Por los mencionados propósitos, Mawney Associates S. A. declara expresamente que es una compañía independiente y que Cargolux Airlines International S. A. no es accionista. Mawney Associates S. A. declara que tiene sus propias oficinas, infraestructura, administración y personal. Por ende, ni Mawney Associates S. A. ni su personal deben considerarse dependientes o empleados de Cargolux Airlines International S. A., y no deben tener ningún derecho a ningún beneficio otorgado por Cargolux Airlines International S. A. a su personal o empleados. Mawney Associates S. A. expresamente representa y garantiza a Cargolux Airlines International S. A. que este acuerdo cumple con todas las leyes y regulaciones, aplicables de la República del Ecuador y una copia traducida del acuerdo se registra en el Ministerio de Trabajo del Ecuador. Con respecto al personal de Mawney Associates S. A., Cargolux Airlines International S. A. - no debe: i) pagar ningún bono o beneficio, ii) otorgar cobertura de seguros por eventos laborales, iii) pagar beneficios sociales; y, iv) pagar utilidades o participación de empleados en las utilidades.

Ningún empleado de Mawney Associates S. A. tendrá el derecho de reclamar participación en la distribución de utilidades de Cargolux Airlines International S. A., ni participar en ningún programa o plan, incluyendo seguros o entrenamientos que Cargolux Airlines International S. A. entregue a sus empleados. Cargolux Airlines International S. A. - no debe interferir en los métodos o prácticas que Mawney Associates S. A. tenga para pagar o liquidar a su personal, sin embargo, debe cumplir con las leyes ecuatorianas. Mawney Associates S. A. no tiene derecho ni autoridad para obligar a Cargolux Airlines International S. A. con otros agentes externos. Cargolux Airlines International S. A. no está obligado a otorgar cobertura de seguros a los activos de esta, ni responderá por la calidad de los servicios entregados. Mawney Associates S. A. será el único responsable de sus pólizas de seguros y será responsable directo de los riesgos correspondientes si decide no tener pólizas de seguros.

En el año que terminó el 31 de diciembre del 2011 se pagó US\$749,616 (US\$968,861 en el 2010) por los servicios prestados por Mawney Associates S. A. en cumplimiento del Contrato General de Agente de Ventas de Carga.

(2) Base de Presentación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para la Sucursal estos son los primeros estados financieros preparados de conformidad con lo previsto en las NIIF. La Sucursal ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en la preparación de estos estados financieros.

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En la nota 14 a los estados financieros, se provee una explicación de los efectos que la adopción de NIIF tuvo sobre el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y sobre la posición financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo previamente reportados por la Sucursal al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico.

(c) Negocio en Marcha

Las operaciones de la Sucursal y sus resultados dependen en gran medida de las negociaciones y decisiones que tome su casa matriz. La rentabilidad de su casa matriz está significativamente expuesta a las fluctuaciones del precio del combustible. Sin embargo, se considera que la Sucursal se encuentra en condiciones de cumplir con sus compromisos como es debido. Las operaciones actuales, así como el apoyo de su casa matriz aseguran las necesidades de liquidez de la Sucursal para el futuro previsible de al menos doce meses desde la fecha de emisión de los presentes estados financieros. En consecuencia, los estados financieros han sido preparados sobre la base de la capacidad de la Sucursal para operar como un negocio en marcha.

(d) Moneda Funcional y de Presentación

La Sucursal, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Sucursal es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Sucursal, de curso legal de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

(e) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de Sucursal, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(f) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la administración de la Sucursal efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

(Continúa)

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

(3)

Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

(a)

Instrumentos Financieros

i.

Activos Financieros no Derivados

Inicialmente la Sucursal reconoce las cuentas por cobrar y los depósitos en la fecha en la cual se originan. Todos los demás activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de transacción en la que la Sucursal comienza a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Sucursal da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Sucursal se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Sucursal cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Sucursal tiene los siguientes activos financieros no derivados: efectivo y cuentas por cobrar.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Sucursal en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las partidas por cobrar se componen de los deudas pendientes de cobro a casa matriz y otras cuentas por cobrar.

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Sucursal reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Sucursal se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Sucursal da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Sucursal tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: cuentas por pagar.

iii. Deterioro de Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Sucursal en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Sucursal no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestario de la Sucursal, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Sucursal considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reflejan en una cuenta de provisión contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

La Sucursal no ha determinado deterioro de activos financieros para el 2011 y 2010.

(Continúa)

(b) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Los compromisos y contingencias significativos son revelados en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(c) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

La Sucursal no reconoce ingresos ni gastos debido a que estos corresponden a la Casa Matriz.

(d) Impuesto a la Renta

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta corresponde a la Casa Matriz y se paga localmente utilizando un régimen especial de cálculo de impuesto a la renta.

(4) Normas Contables, Nuevas y Revisadas, Emitidas pero aún no Aplicación Efectiva

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2011 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros:

Asunto/Norma	Título	Efectiva a partir
Emiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Emiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Emiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012

La Administración de la Sucursal, con base en las evaluaciones preliminares que ha hecho, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Sucursal.

(Continúa)

(5)

Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos que la casa matriz determina para la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgo de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sucursal, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Sucursal o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i) Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Sucursal principalmente son en esa moneda; por lo tanto, la administración estima que la exposición de la Sucursal al riesgo de moneda no es relevante.

ii) Riesgo de Tasas de Interés

La Sucursal considera que no tiene exposición a este riesgo; debido a que, no mantienen préstamos con instituciones financieras locales, del exterior o compañías relacionadas.

(Continúa)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Valor en libros			
2011	2010		
2,486	2,645	US\$	Efectivo en caja y bancos
315,495	131,749		Cuentas por cobrar - casa matriz
317,981	134,394	US\$	

La Sucursal considera que no requiere una provisión por deterioro para ninguno de los saldos por cobrar a casa matriz.

Efectivo en Caja y Bancos

La Sucursal mantenía efectivo en caja y bancos por US\$2,486 al 31 de diciembre del 2011 (US\$2,645 en 2010), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente con bancos e instituciones financieras, que están calificadas con AAA-, según la agencia calificadoras que se muestra a continuación:

Banco	Calificación	Calificador
Banco de la Producción S. A.	AAA-	BankWatchRatings

Administración de Capital

La política de la Sucursal es mantener un nivel de capital, los resultados acumulados que le permita conservar la confianza de los acreedores, clientes y otras partes interesadas y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital asignado. No hubo cambios en el enfoque de la Sucursal para la administración de capital durante el año.

(6) Determinación de Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fácilmente y regularmente disponibles a través una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de fijación de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en situación de independencia mutua.

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (b) Cuentas por Cobrar
- El valor razonable se calcula considerando que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Su valor razonable se aproxima en un valor en libros por su naturaleza de corto plazo.
- (c) Cuentas por Pagar
- El valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido que son exigibles en el corto plazo.
- (7) Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar
- El detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 es el siguiente:

	2011	2010	1 de enero del 2010
Casa Matriz	US\$ 315.495	131.749	230.817
Servicio de rentas internas	118.890	-	1.018
US\$	<u>434.385</u>	<u>131.749</u>	<u>231.835</u>

(8)

Otros Activos

Al 31 de diciembre del 2011 el saldo de otras activos por US\$2.371 incluyen US\$800 corresponde a garantías entregadas a la Dirección General de Aviación Civil - DGAC por caución por el permiso de operación (nota 1-a), (US\$800 en 2010) y US\$1.571 por garantía del CONAT

(9)

Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Proveedores	US\$ 298.680	67.908
Impuesto a la renta (nota 11)	-	7.963
Retenciones e impuestos por pagar	124.562	43.323
US\$	<u>423.242</u>	<u>119.194</u>

(Continúa)

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(10) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Durante el 2011 el monto por el servicio prestados de transporte internacional aéreo de carga realizado por la Casa Matriz asciende a US\$19.124.775 (US\$23.845.458 en el 2010) y cuyas transferencias se realizan a través del CASS (Cargo Accounts Settlement System).

(11) Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 24% (25% en 2010) aplicada a la base imponible. Cargolux Airlines International S. A. - Sucursal Ecuador, al ser una sucursal de compañía extranjera de transporte aéreo de carga que opera en el Ecuador, cumple para propósito de liquidación y pago del impuesto a la renta con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; esto es, determina como base imponible del impuesto a la renta el 2% de los ingresos de fuente ecuatoriana; entendiéndose como tales a los ingresos brutos por la venta de fletes y otros ingresos provenientes de sus operaciones habituales de transporte en el Ecuador.

A partir de la vigencia de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, publicada en el Registro Oficial Suplemento 94 con fecha 23 de diciembre del 2009, se considera para propósitos del impuesto a la renta corriente, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado en el año corriente.

Conforme a la Ley para propósitos tributarios se consideran ingresos los servicios originados en Ecuador, facturados por Cargolux Airlines International S. A. - Sucursal Ecuador, los cuales ascienden a US\$19.124.775 en el 2011 (US\$23.845.458 en el 2010) y sobre los cuales se pagó el respectivo Impuesto a la Salida de Divisas - ISD.

Un resumen del cálculo de impuesto a la renta de la Sucursal de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Ingresos por transporte aéreo de carga, según base tributaria	US\$ 19.124.775	23.845.458
Base imponible - 2% de los ingresos brutos	US\$ 382.496	476.909
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa del 24% (25% en 2010)	US\$ 91.799	119.227
Anticipo de impuesto a la renta	US\$ 117.988	111.264
Impuesto a la renta corriente	US\$ 117.988	119.227

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2011 el impuesto a la renta estimado equivale al impuesto mínimo.

(Continúa)

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de la cuenta por pagar - impuesto a la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	US\$ 7.963	36.029
Impuesto del año	117.988	119.227
Declaración y pago	(7.963)	(36.029)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(117.988)	(111.264)
Saldo al final del año	US\$ -	7.963

De acuerdo a la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGER 2008-0464, Cargolux Airlines International S. A. al estar constituida como sucursal en el Ecuador de una compañía extranjera de transporte internacional de carga y dedicarse solo a esta línea de negocio no tiene la obligación de presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los asesores legales debido a que el domicilio de la Casa Matriz esta en el Gran Ducado de Luxemburgo, la Sucursal puede ser sujeta de revisión por parte de las autoridades tributarias.

A la fecha de emisión de los estados financieros las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2008 al 2011.

El cumplimiento y forma de cálculo del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de la administración de la Sucursal y Casa Matriz; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

(12)

Patrimonio(a) Capital Asignado

El capital asignado de la Sucursal consiste en el aporte de US\$16.000 de la casa matriz.

(13)

Contingencias

De acuerdo a los asesores legales existen 41 posibles casos que pueden ser iniciados por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) bajo la base de no cumplir con sus regulaciones en el 2012. El monto de la multa que podrían imponer la DEAC fluctúa entre US\$5.000 a US\$10.000 en cada caso.

(14)

Efectos de la Transición a NIIF

Como se indica en la nota 2(a), éstos son los primeros estados financieros de la Sucursal preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación del estado de situación financiera de apertura y comparativo bajo NIIF, la Sucursal ha ajustado los montos reportados previamente en los estados financieros preparados de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías N°. 01.Q.ICI.015 del 10 de octubre del 2001.

Una explicación de cómo la transición de las anteriores bases contables a NIIF ha afectado la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo se muestra en los siguientes cuadros y notas que se acompañan:

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(a) Estados de Situación Financiera al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

En la preparación de los estados de situación financiera de apertura (1 de enero del 2010), y comparativo (31 de diciembre del 2010), la Sucursal ha realizado reclasificaciones y ajustes de cuentas previamente reportadas en los estados financieros preparados de acuerdo con lo previsto en su anterior base contable.

Los principales efectos de la adopción sobre los estados de situación financiera al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre del 2010, se resumen a continuación:

	Base anterior	Efectos de transición-	NIIF
Activos:			
Efectivo en caja y bancos	-	-	-
Cuentas por cobrar - casa matriz	18.614.370	(18.383.553)	230.817
Otras cuentas por cobrar	1.018	-	1.018
Otros activos	800	-	800
Total activos corrientes	18.616.188	(18.383.553)	232.635
Total activos	US\$ 18.616.188	(18.383.553)	232.635
Pasivos:			
Sobregiro bancario	544	-	544
Cuentas por pagar	216.091	-	216.091
Total pasivos corrientes	216.635	-	216.635
Patrimonio:			
Capital asignado	16.000	-	16.000
Resultados acumulados	18.383.553	(18.383.553)	-
Total patrimonio	18.399.553	(18.383.553)	16.000
Total pasivos y patrimonio	US\$ 18.616.188	(18.383.553)	232.635

1 de enero del 2010

31 de diciembre del 2010			
Base anterior	Efectos de transición NIIF	NIIF	
Activos:			
US\$ 2.645	-	2.645	Efectivo en caja y bancos
19.383.090	(19.251.341)	131.749	Cuentas por cobrar - casa matriz
-	-	-	Otras cuentas por cobrar
800	-	800	Otros activos
19.386.535	(19.251.341)	135.194	Total activos corrientes
19.386.535	(19.251.341)	135.194	Total activos
Pasivos:			
US\$ -	-	-	Sobregiro bancario
119.194	-	119.194	Cuentas por pagar
119.194	-	119.194	Total pasivos corrientes
Patrimonio:			
16.000	-	16.000	Capital asignado
19.251.341	(19.251.341)	-	Resultados acumulados
19.267.341	(19.251.341)	16.000	Total patrimonio
19.386.535	(19.251.341)	135.194	Total pasivos y patrimonio
US\$ 19.386.535			

(b) Explicación de Reclasificaciones y Ajustes Derivados de la Adopción por Primera Vez de las NIIF

Mediante Resolución Nº 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 se estableció la obligatoriedad de elaborar y presentar los estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos y ratificada por la Junta General de Accionistas o por el representante legal, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio preparados con base en lo previsto en las NIIF.

Los ajustes y reclasificaciones realizados a las cuentas previamente reportadas en los estados financieros, preparados de acuerdo con lo previsto en anteriores bases contables, se mencionan a continuación:

Al ser la Casa Matriz la que presta el servicio de transporte internacional aéreo de carga, esta asume los riesgos, costos y beneficios del servicio prestado, por lo tanto los ingresos y gastos de esta operación corresponden a la Casa Matriz, por lo que los resultados de la Sucursal se eliminan junto con la cuenta por cobrar respectiva.

(Continúa)

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Conciliación del Resultado por el Año Terminado el 31 de diciembre del 2010

Anteriormente reportados		Conciliación		NIIF	
Ingresos de operación	US\$ 23.845.458	(23.845.458)	-	-	-
Comisiones agente de venta	(968.861)	968.861	-	-	-
Comisiones incentivo ventas	(323.709)	323.709	-	-	-
Comisiones agentes de recarga	(1.112.851)	1.112.851	-	-	-
Alquiler cuartos frios y montacargas	(656.334)	656.334	-	-	-
Manipulación, aterrizaje y sobrevuelo	(801.780)	801.780	-	-	-
Honorarios	(46.529)	46.529	-	-	-
Otros gastos operativos	(148.421)	148.421	-	-	-
Utilidad operacional	19.786.973	(19.786.973)	-	-	-
Impuestos	(415.077)	415.077	-	-	-
Intereses, multas y gastos bancarios	(1.327)	1.327	-	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	20.200.723	(20.200.723)	-	-	-
Gasto impuesto a la renta	(119.227)	119.227	-	-	-
Utilidad neta	US\$ 20.081.496	(20.081.496)	-	-	-

(d) Estado de Flujos de Efectivo

No existen cambios significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

(15) Conciliación entre Registros Contables y Estados Financieros Adjuntos

La Sucursal lleva sus registros contables de acuerdo a las normas tributarias y prepara los estados financieros adjuntos de acuerdo a normas internacionales de información financiera para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Compañías.

La siguiente es una reconciliación entre los registros contables y los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2011:

Estado de Situación Financiera

<u>Activos</u>		<u>Registros contables</u>		<u>Conciliación</u>		<u>NIF</u>	
Activos circulantes:							
Efectivo en caja y bancos	US\$ 2.486	-	-	(13.935.753)	315.495	2.486	118.890
Cuentas por cobrar - casa matriz	14.251.248	(13.935.753)	-	-	118.890	436.871	2.371
Otras cuentas por cobrar	118.890	-	-	(13.935.753)	-	-	-
Total activos circulantes	14.372.624	(13.935.753)	-	-	439.242	439.242	16.000
Otros activos							
Total activos	US\$ 14.374.995	(13.935.753)	-	-	439.242	439.242	16.000
Pasivos y Patrimonio							
Pasivos circulantes:							
Cuentas por pagar	US\$ 423.242	-	-	-	423.242	423.242	-
Total pasivos circulantes	423.242	-	-	-	423.242	423.242	-
Patrimonio :							
Capital asignado	16.000	13.935.753	16.000	(13.935.753)	-	-	16.000
Resultados acumulados	13.951.753	(13.935.753)	13.951.753	(13.935.753)	16.000	16.000	-
Total patrimonio	13.951.753	(13.935.753)	13.951.753	(13.935.753)	16.000	16.000	-
Total pasivos y patrimonio	US\$ 14.374.995	(13.935.753)	14.374.995	(13.935.753)	439.242	439.242	16.000

Estado de Resultados

Registros contables	Conciliación	NIF
Ingresos de operación	19.124.775	(19.124.775)
Comisiones agente de venta	(749.616)	749.616
Comisiones incentivo ventas	(581.171)	581.171
Comisiones agentes de recarga	(791.750)	791.750
Alquiler cuartos fríos y montacargas	(531.871)	531.871
Manipulación, aterrizaje y sobrevuelo	(693.144)	693.144
Combustible y lubricantes	(1.039.863)	1.039.863
Honorarios	(75.432)	75.432
Otros gastos operativos	(171.960)	171.960
Utilidad operacional	14.489.968	(14.489.968)
Impuestos	(435.527)	435.527
Intereses, multas y gastos bancarios	(700)	700
Utilidad antes de impuesto a la renta	14.053.741	(14.053.741)
Gasto impuesto a la renta	(117.988)	117.988
Utilidad neta	13.935.753	(13.935.753)
US\$		-